PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
OFICINA VENEZUELA
DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA	
Título:	Consultoría para la estimación de costos y proyección presupuestal del Plan Estratégico Nacional de Malaria (PENM) de Venezuela
Departamento/Unidad:	Programa de Malaria – FM
Supervisión:	Gerente de Programa
Duración:	1 mes
Tipo de contrato:	Consultoría Individual
Número y título de proyecto:	Proyecto No: 00130048 - PLAN INICIACION MALARIA FM.

I. ANTECEDENTES:

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela es el Receptor Principal (RP) de la subvención aprobada por el Fondo Global de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria (FG) para apoyar las acciones contra la malaria en el país en el periodo 2021 a 2023. El PNUD tiene a su cargo la ejecución de los recursos de esta iniciativa, siguiendo los lineamientos establecidos en la propuesta formulada por el Programa Nacional de Malaria (PNM) del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). El PNM ha identificado la necesidad de actualizar el Plan Estratégico Nacional de Malaria (PENM), incorporando la visión mundial establecida en la Estrategia Técnica Global 2016-2030 de la OMS y las recomendaciones relacionadas, con el objetivo de controlar la transmisión de la malaria en el territorio nacional, alcanzar la eliminación de la transmisión autóctona y prevenir el restablecimiento en las áreas geográficas que consigan esta meta. Es intención del MPPS proponer el PENM para el periodo 2022-2027, con el fin de integrar las acciones regulares del PNM con aquellas resultantes del apoyo de otras iniciativas como la del FG y otros cooperantes que adelantan actividades puntuales en algunas zonas del país, como Médicos Sin Fronteras (MSF) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organizaciones locales, otros sectores involucrados y la comunidad. De esta forma, el PENM asegurará que los esfuerzos se dirijan a los mismos propósitos, incluyendo el uso de los recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos y garantizando la sostenibilidad de las acciones.

El desarrollo del PENM involucra cuatro procesos: análisis de situación, desarrollo de un marco estratégico (visión, metas, objetivos, estrategias), desarrollo de un marco de implementación (actividades principales por estrategia y su financiamiento), y desarrollo de un marco de monitoreo y evaluación (M&E). La propuesta metodológica incluye la revisión documental de las recomendaciones actuales basadas en evidencia, la realización de talleres nacionales con personal encargado de las áreas temáticas principales

(epidemiología, parasitología, entomología y control de vectores, participación comunitaria) y mesas de trabajo con equipos técnicos locales del PNM de estados donde la intensidad actual de la transmisión de malaria es diferente. Adicionalmente, las entrevistas con autoridades nacionales, estadales, locales y cooperantes será una fuente importante de información.

El PNM liderará el proceso, con la asistencia técnica de la OPS. Se requiere la contratación de un consultor financiero que realice la estimación de costos y la proyección presupuestaria del PENM para el periodo 2022-2027. El consultor contará con el acompañamiento cercano del PNM y la OPS.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Apoyar el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Malaria (PENM) de Venezuela 2022-2027, en relación con la estimación de costos de los módulos, intervenciones y actividades programados, así como con la proyección presupuestal para el periodo establecido.

III. PRINCIPALES FUNCIONES / ACTIVIDADES:

1. Participar en reuniones con el PNM y los responsables de las áreas temáticas a cargo de realizar actividades en malaria: epidemiología, parasitología, entomología y participación comunitaria, con el fin de recoger información detallada del tipo y número de actividades para cada línea estratégica del PENM y sus costos individuales (revisión de registros históricos).
2. Identificar los costos directos e indirectos de la operación en malaria.
3. Revisar las fuentes de financiamiento que históricamente han apoyado la ejecución de actividades del programa de malaria para el periodo 2018-2021
4. Identificar y analizar el presupuesto comprometido y ejecutado por la Subvención de Malaria financiada por el Fondo Mundial.
5. Documentar en bases de datos la información relacionada con la estimación de costos del PENM para los años 2022-2025.
6. Participar en reuniones periódicas de seguimiento y revisión de avances, con el PNUD, el PNM y la OPS.
7. Proyectar el presupuesto necesario para llevar a cabo las acciones propuestas durante el periodo del PENM (2022-2027), considerando el comportamiento de las variables económicas mundiales y nacionales.
8. Reportar alertas y observaciones relevantes que puedan afectar la calidad de los productos y el cumplimiento de los plazos establecidos, de forma oportuna al PNUD, el PNM y la OPS.

IV. PRODUCTOS:

Productos esperados	Tiempo de entrega
Documento con la estimación de costos del PENM 2022-2027, con las bases de datos de soporte.	20 días a la firma del contrato
Proyección del presupuesto para el PENM 2022-2027, proponiendo escenarios probables	20 días a la firma del contrato
Informe final de cierre de contrato	25 días laborales a la firma del contrato

V. Arreglos de Gestión

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Unidad de Gestión de Programas (UGP/PMU). A lo largo de la consultoría, el/la Consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes.

Debido a las medidas por la COVID-19, el PNUD implementó la modalidad de trabajo desde casa, utilizando internet como herramienta. El trabajo de consultoría se podrá realizar a través de reuniones programadas vía Zoom, Teams u otras herramientas similares.

El/La Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y su organización y en especial de sus conocimientos y experiencia.

La consultoría podra realizarse en el país de origen del consultor (a), sin embargo, es deseable que realice una visita a Venezuela, para ello el consultor (a) coordinará con el PNUD los desplazamientos, cuando sea requerido, para ello, el PNUD se encargara de los tramites de boletos aereos y viaticos correspondientes a cada viaje.

VI. DURACION DE LA CONSULTORIA:

La duración de la consultoría será de 1 mes a partir de la firma del contrato. En este lapso el/la consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los Términos de Referencia, así como también la entrega final de los productos

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

- Titulo Universitario en ciencias económicas o del área financiera.
- Mínimo 5 años de experiencia en el area económica / financiera, preferiblemente con experiencia en costeo con proyectos del Fondo Mundial y/u otros organismos multi-bilaterales
- 3 años de experiencia en estimación de costos y proyección de escenarios financieros. Idealmente, que se encuentre familiarizado con las intervenciones en salud pública y las estrategias de lucha contra la malaria.

<u>Competencias generales y técnicas:</u>

- Comprensión estratégica y accionar operativo: definir los resultados y promover la organización del trabajo para el logro de los objetivos en el corto y mediano plazos.
- Capacidad para la planificación y organización del trabajo para la ejecución, priorización y seguimiento de las intervenciones definidas.
- Disponibilidad para realizar un viaje al país.
- Desarrollo de procedimientos: cumplir con los compromisos y plazos establecidos, dirigir y coordinar el trabajo de manera efectiva con otros grupos e individuos, dentro y fuera de la institucion.
- Trabajo en equipo: disposición para comunicar información, establecer consensos y realizar una negociación efectiva.
- Comunicaciones: adaptar la comunicación propia, a necesidades, intereses y estilo de la audiencia.

- Resolución de conflictos: tomar decisiones críticas, en base a un análisis sistemático y buen juicio.
- Dominio de MS Office (Word, Excel, Project, PowerPoint, Outlook) y paquetes estadisticos.

VIII. FORMA DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de productos. El valor del contrato es fijo.
Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción del producto entregado. Los informes deberán contener el detalle y ser soportados con toda la información recopilada en el marco de la consultoría, así como las actividades realizadas que involucren la obtención de la información y adjuntarlos, según sea informe de avance o presentación del producto.
Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente

Productos esperados	Valor a Pagar
Documento con la estimación de costos del PENM 2022-2027, con las bases de datos de soporte.	30%
Proyección del presupuesto para el PENM 2022-2027, proponiendo escenarios probables	30%
Informe final de cierre de contrato	40%

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Se utilizará el método de puntuación combinada para la evaluación de los candidatos.

Propuesta técnica (70%)
Se utilizará el método de puntuación combinada para la evaluación de los candidatos

Aspectos a evaluar:
Formación y experiencia del consultor. Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la calificación técnica pasarán a la etapa de evaluación económica.

Propuesta financiera (30%)
Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Formación Académica: Titulo Universitario en ciencias económicas o del área financiera	**30**
Mínimo 5 años de experiencia en el area económica / financiera, preferiblemente con eexperiencia en costeo con proyectos del Fondo Mundial y/u otros organismos multi-bilaterales • Experiencia de 5 a 7 años 15 puntos • Experiencia de mas de 7 años: 20 puntos	**25**
3 años de experiencia en estimación de costos y proyección de escenarios financieros. • Experiencia de 3 a 5 años 15 puntos • Experiencia de mas de 5 años: 20 puntos	**25**
Propuesta técnica, memoria descriptiva y plan de trabajo • No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos • Cumple con los términos de referencia: 15 Puntos • Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 20 Puntos	**20**
TOTAL	**100**